

## MIEMBROS DE COORDINACION DEMOCRATICA, PUESTOS EN LIBERTAD

Madrid 25. A las 15,45 han sido puestos en libertad Marcelino Camacho, dirigente de Comisiones Obreras; Nazario Aguado, miembro del Partido del Trabajo, y Javier Alvarez Dorransoro, del Movimiento Comunista.

Los tres forman parte de Coordinación Democrática, y fueron detenidos el pasado 29 de marzo.

La orden de libertad condicional, decretada por el juez de Orden Público, fue recibida ayer por la mañana, pero no pudo llevarse a cabo por no haber tenido tiempo los detenidos de depositar el importe de 100.000 pesetas cada uno de fianza que les fue impuesta.

Los tres miembros de Coordinación

salieron de la cárcel en automóvil, y posteriormente mantuvieron una conferencia de prensa con los periodistas en casa de Marcelino Camacho.

Camacho, Dorransoro y Aguado pusieron de manifiesto la «discriminación» que según ellos supone la permanencia todavía en la cárcel de Antonio García Trevijano, dirigente del Grupo Independiente de Coordinación Democrática.

En concreto, se ignoran las razones por las que Trevijano no ha sido puesto en libertad, pero al parecer, están relacionadas con el cierre definitivo del sumario.

Aguado, Camacho, Trevijano y Dorransoro fueron detenidos en la convocatoria de una rueda de prensa para informar de la constitución de Coordinación Democrática.

Posteriormente se ordenó su procesamiento por «atentar contra la forma de Gobierno».—Cifra.

## MUERE EL PILOTO AL ESTRELLARSE UN REACTOR EN TALAVERA DE LA REINA

Madrid 25. Oficialmente se informa que:

«A las 11,45 horas de la mañana de hoy, día 25 de mayo, un avión OE-9 (F 5 Northrop), de la Escuela de Reactores de Talavera de la Reina sufrió un accidente, una vez terminada la misión que tenía asignada, al tomar tierra».

Se añade que «resultó muerto el piloto, teniente don Manuel Artoia Mollena, alumno del curso de reactores, que se está desarrollando actualmente en dicho centro».—Europa Press.

## Juzgado por el Tribunal de Orden Público don José Vidal Beneyto

Madrid 25. Se ha celebrado ante el Tribunal de Orden Público el juicio contra don José Vidal Beneyto, sociólogo español, que fue delegado en el exterior de la que se denominó Junta Democrática, desaparecida al fusionarse junto con la Plataforma de Convergencia Democrática en el organismo unitario Coordinación Democrática.

El proceso fue iniciado en rebeldía contra el señor Vidal Beneyto. No obstante, el interesado regresó voluntariamente a España hace unos días, y se presentó, también de forma voluntaria, ante el tribunal, siendo decretada su libertad provisional bajo fianza de 50.000 pesetas. La vista del juicio fue señalada para hoy.—Europa Press.

## Herido de bala al agredir a miembros de una dotación policial

Barcelona 25. La Jefatura Superior de Policía de Barcelona ha facilitado este mediodía la siguiente nota informativa:

«Cuando la dotación de un coche radio-patrulla afecto al Departamento de Orden Público de la Jefatura Superior de Policía se encontraba en su misión normal de vigilancia, a su paso por la plaza Vilanova, observaron la presencia de un individuo sospechoso, y al intentar ir a identificarlo, éste emprendió una rápida huida a pie. Los funcionarios policiales emprendieron la persecución del desconocido, e incluso con ánimo de intimidarlo para que se detuviese efectuaron un disparo al aire, sin que a pesar de ello lo hiciese, hasta que logró ser alcanzado por dos de los agentes policiales que intentaron sujetarlo.

«El individuo, lejos de observar una conducta pasiva, esgrimió un cuchillo de unos 10,5 centímetros de hoja y agredió violentamente a los funcionarios policiales, viéndose obligado uno de éstos a efectuarle un disparo para defenderse de la peligrosa agresión.

«El disparo alcanzó al agresor en el vientre, causándole una herida en sedal, siendo trasladado con toda urgencia al centro quirúrgico de Peracamps, en donde fue asistido de herida por arma de fuego en sedal, en región abdominal, de unos quince centímetros de longitud, pronóstico reservado, quedando ingresado en dicho centro.

«También fue asistido en el mismo centro otro miembro de la dotación del coche patrulla, de erosión en mano izquierda, calificándose de pronóstico leve.

«El detenido fue identificado como Daniel Moro Castroveza, de cuarenta y dos años, sin domicilio ni ocupación conocida, individuo conocido desde hace años por la Policía por sus malos antecedentes, en los que constan diversas detenciones por hurtos, robos, tenencia de útiles para robo, paso clandestino de fronteras, arrestos gubernativos y también una agresión con arma blanca a policía urbano.

«En el momento de la detención se le intervino el cuchillo de referencia, una funda de lona para el mismo y unas linternas».—Europa Press.

# Noticias financieras del Banco de Granada

## JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía núm. 16, Granada, el día 9 de Junio de 1976, a las dieciocho horas, en 1.ª Convocatoria, y en su caso el día 10 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar, en 2.ª convocatoria, de acuerdo con el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1.ª AMPLIACIÓN DE CAPITAL, en 583 millones 300.000 pesetas, mediante la emisión de 583.300 nuevas acciones, liberadas en un 40 % de su valor nominal en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas, previa dotación de la reserva legal en la medida necesaria; y consecuentemente modificación del artículo 8.º de los Estatutos de la Sociedad.

2.ª Autorización al Consejo de Administración para que con independencia de la ampliación a que se refiera el punto anterior, y al amparo del artículo 96 de la vigente ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas pueda ampliar el capital social y modificar el artículo 8.º de los Estatutos Sociales cuantas veces sea necesario, de acuerdo con las ampliaciones que realice.

3.ª Designación de accionistas interventores del Acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de las acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que deba celebrarse la Junta.

Los Señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su propósito de asistir, personalmente o representados, con la antelación suficiente, quedando advertidos de que si para el día 4 de Junio no se hubieran solicitado tarjetas bastantes se suspenderá el acto anunciado para el día 9, y se celebrará la Junta el día 10 en 2.ª convocatoria, lo que en su caso se publicará en los Diarios A B C de Madrid e IDEAL de Granada.

Granada, 22 de Mayo de 1976.—EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, Fdo.: Ramón García Olmedo.



# BANCO DE GRANADA